

Bolívar y el financiamiento de la Independencia

Luis Alberto Revelo*

Los ensayos e investigaciones sobre la independencia latinoamericana, particularmente de los países andinos, se ha enfocado, en general, al análisis de dos grandes coyunturas históricas. Por un lado, el desgaste del sistema colonial español y sus instituciones, situación que alentó la conformación de un movimiento insurgente, y, por otro lado, la consecución de la Independencia, analizando sus efectos y la creación de los estados republicanos.

En general, la historiografía contemporánea ubica la crisis del sistema colonial en América del Sur a inicios de la segunda mitad del siglo XVIII como consecuencia directa de dos grandes procesos: primero el de la crisis del Antiguo Régimen Europeo influenciada por la revolución burguesa europea y la revolución industrial, movimiento que daría paso al período de predominio burgués y la posterior desaparición de la antigua estructura feudal y del sistema político absolutista. Y en segundo

término, el proceso que determinó la independencia de las colonias americanas de Inglaterra que dio como resultado la creación de los Estados Unidos de América, que junto al movimiento revolucionario en Haití en 1791, daría paso a la coyuntura revolucionaria en las colonias españolas, cuyo proceso iniciaría aproximadamente en 1809.¹

Posteriormente, se crearon y fortalecieron movimientos independentistas a lo largo de América del Sur, uno de los cuales, quizás el más significativo por su legado, fue el encabezado por Simón Bolívar.

El sostenimiento de la causa revolucionaria que duró aproximadamente 13 años demandó ingentes gastos, destinados en general, a la compra de vituallas, armas y municiones, recuas y cuabras. Recursos que fueron sufragados, en principio, por las fortunas personales de varios partidarios de la causa, y posteriormente, de empréstitos conseguidos

* Canciller del Servicio Exterior. Historiador. Magíster en CCSS.

1 Cfr. Enrique Ayala Mora, ed., Nueva Historia del Ecuador, vol 6 Independencia y Período Colombiano, Quito, Corporación Editora Nacional, 1986, 1989.

por comisionados enviados a Europa, por las autoridades rebeldes.

El documento que se presenta más adelante, tiene que ver con esa urgencia de recursos por parte de los mandos republicanos de Venezuela y Nueva Granada. Es una comunicación suscrita por el Libertador Simón Bolívar en 1818 y enviada a Dn. Luis López Méndez, Agente de los Negocios de la República de Venezuela en Londres, comisionado a buscar empréstitos en Inglaterra. Particularmente, en ese año el panorama que ofrecía la lucha emancipadora no parecía favorecer la causa republicana.² Las condiciones eran desfavorables, toda vez que los realistas dominaban territorios neurálgicos hacia el sur y oriente de Venezuela, situación que debía ser revertida por las armas lo antes posible, para no perturbar los objetivos revolucionarios.

En ese contexto, las fuerzas libertarias requerían con urgencia más tropas y pertrechos, a cuya demanda no podía satisfacer las arcas patriotas. Es así, que se decidió considerar ofertas financieras provenientes de Estados Unidos y Europa. En esencia, Inglaterra estaba dispuesta a

apoyar a las colonias españolas en el movimiento emancipador a la vez que introducía bienes manufacturados a estos territorios. Según Guillermo Arosemena, a partir de 1812 “se despertó en Inglaterra una fiebre de inversión y especulación hacia América Latina”,³ constituyéndose compañías para la explotación minera, transporte naviero, representación comercial y financiera, entre otras.

La comunicación que se reproduce a continuación contiene el punto de vista del Libertador sobre una oferta financiera entregada con anterioridad por el Agente Méndez, a cuyos términos Bolívar rechaza con vehemencia, haciendo conocer con detalle sus objeciones a la propuesta inglesa.

Empréstitos otorgados a la causa independentista dieron como resultado el endeudamiento de las nuevas naciones latinoamericanas, que en el caso del Ecuador se denominó la “deuda inglesa”, que nuestras autoridades recién pudieron finiquitarla en 1976, 160 años después de su contratación inicial.

2 Cfr. José Acosta Rodríguez, *Bolívar para todos*, vol. 2, Caracas, EDIAMER, 1981.

3 Guillermo Arosemena Arosemena, *La Gran Bretaña en el desarrollo económico del Ecuador 1820-1930*, Quito, Editorial Ecuador, 1991, p. 15

Cuartel-General de Angostura
á julio de 1818

SIMÓN BOLÍVAR,
Gefe Supremo de la República, Capitan-General de los Ejércitos de Venezuela y de la Nueva – Granada, Ec. Ec. Ec.

Al Sr. Dn. Luis López Mendez Agente de los negocios de la República de Venezuela en Londres.

Al cerrar el adjunto pliego tuve la satisfacción de recibir los tres despachos de Usted Fechas de 2, 15 y 18 de febrero último con algunas facturas y otros papeles relativos a las ...expediciones que han venido en nuestro auxilio. Ya he dicho a Usted el suceso que éstas han tenido, y las causas que habido, para que no hayan llegado aun, ni sepa yo lo que queda de ellas.

Todos los días tengo nuevo motivo para lamentar la pérdida de mis comunicaciones a Usted en el año pasado. Por no haberlas Usted recibido ha comprometido el crédito del Gobierno y el de Usted mismo; ignorando nuestra verdadera situación y los recursos con que podíamos contar para nuestras contratas.

Desde que ocupé esta Provincia fue uno de mis primeros cuidados instruir a Usted de todo, para que procediere con seguridad en sus compromientos, é indicarle los medios que me parecian mas convenientes para proveernos de las armas y municiones que eran nuestra primera necesidad, sin exponernos á faltas.

Por una desgracia singular Usted ha contratado empeños tal vez superiores á nuestros medios, sin que por esto nosotros hayamos provisto de aquellos elementos los mas urgentes é indispensables y consiguientemente los mas recomendados por nosotros.

La casualidad ó la suerte lo ha querido así, y no queda otro arbitrio que esforzarnos por cumplir las contratas. Yo he tomado todas mis medidas, y si algun accidente extraordinario las frustra, creo que serán bastantes para cubrir los créditos que estando ya cumplidos, son mas urgentes aunque siempre será forzoso que prorroguen el plazo; pero no me atrevo á esperar que logren el mismo suceso las contratas posteriores que haya Usted hecho y especialmente la de los cinco navios, si el plazo estipulado no se extiende á uno, o mas años. Esta contrata es sin duda la mas gravosa que puede Usted haber celebrado, así por que la suma á que asciende es enorme, respecto de nuestros miserables y aniquilados fondos, como por que en sí nos es tan inútil que yo no espero nos haga ningun servicio. Si Usted supiera que la desolacion y ruina de nuestro pays ha llegado hasta el lamentable é increíble grado de que nuestro Exercito de tierra no tenga otro sustento que una racion de carne, y que aún esta llega a faltar, conoceria la impotencia en que estamos para sostener una marina tan costosa que no produce nada por sí.

Iguales observaciones podria hacer a Usted relativamente á los oficiales sueltos que Usted ha remitido. Hasta ahora muy raro ha sido el que ha servido, y todos deben haberse disgustado, no por que se les haya faltado á las ofertas hechas por Usted, sino por que no encontrando el pays en el estado en que ellos lo deseaban, no teniendo otro sueldo que una mala racion, y no entendiendo el idioma para obtener colocacion efectiva en algun cuerpo, deben naturalmente cansarse. No sucede así con los Cuerpos que vienen formados. Ahí tienen otro espíritu, se les conceden otras gracias o privilegios que los animan a continuar en el servicio.

Por esto es que en mi comunicacion de 12 del pasado dixé a Usted que no remita oficiales sueltos, ni cuadros de Regimiento que nunca pueden llenarse por el inconveniente del idioma, de las costumbres y otras consideraciones. Cuerpos formados y completos nos serán muy útiles: individuos ó esqueletos de nada sirven, nos son mas costosos, y al fin nos desacreditan.

Desearia poder contestar extensamente á cada uno de los artículos de los oficios, cuya recepcion acuso, pero esta es una obra que exige mucho

tiempo y el buque que debe llevar esta correspondencia, siendo particular, no puede detenerse más.

Entretanto repito y recomiendo a Usted las prevenciones que le he hecho en mi comunicación de 12 del pasado. Armas y municiones es lo que nos ha faltado y nos falta para consolidar nuestra Independencia: proveernos de ellas debe ser el primer objeto de Usted hasta que participe á Usted el resultado final de la Legación de los Estados Unidos.

La pronta venida del General Benovalec con el mayor número posible de Oficiales Españoles, que merezcan su confianza, es también otra operación de que debe ocuparse Usted con preferencia muy particularmente.

Yo supongo que quando Usted reciba esta, estarán hechos todos los preparativos para que salga inmediatamente. Esfuércese por que no se detenga. Son incalculables las ventajas que nos traerá la presencia de este General Español entre nosotros. Su crédito, sus conocimientos militares, y su relaciones de amistad ó parentesco entre el ejército enemigo producirán sin duda una desertión espantosa, que es el único mal de que ha estado hasta ahora exento el enemigo.

El empréstito de un millón ó mas de pesos fuertes para emplearse en los objetos, de que hablé á Usted en aquella comunicación, es muy interesante. El aspecto lisongero que presenta nuestra causa puede facilitar a Usted mucho su adquisición, en términos, que no nos sean gravosos. Sobre todo recuerdo a Usted que los plazos deben ser tan dilatados quanto sea posible, aunque los reditos sean en este caso algo mayores.

Todo lo que sea equipamiento de tropas como vestidos, fornituras, monturas Usted nos es inútil por el momento, y el equipamiento de caballería es del todo innecesario. Nuestro Llaneros que son los que forman la Caballería no pueden acomodarse en las monturas extranjeras, y prefieren cualquiera de las del Pays. Solo en el caso de que se le ofrescan a Usted vestidos muy baratos y á muy largos plazos podrá Usted enviarlos.

Con respecto á los buques Príncipe de Gales, Two Friends, Gladuvin, y Morgan Battlen no puedo decir á Usted otra cosa sino que ninguno de ellos ha entrado á este Puerto. De los oficiales que trahian, unos han venido en otros buques á que se han trasbordado en las Antillas, otros se han quedado en ellos ó han tomado los destinos que han querido. Vea

Usted aquí uno de los menores inconvenientes que presenta la remision de oficiales sueltos.

Las noticias que Usted me da sobre el mal tratamiento de los oficiales que han llegado á Margarita son las primeras que tengo de tal suceso. Yo no creo semejante conducta de parte del Señor General Arismendi, y no es extraño que los autores de las amargas quejas hayan forxado esta calumnia, así como las de que el General que manda á Margarita es un negro, quando los dos Generales que hay en la Isla son ambos de las primeras familias del pays.

En otra ocasion remitiré á Usted el diseño de nuestra Bandera que es la misma adoptada por el Congreso Constituyente de Venezuela. El sello se ha variado por un efecto de las vicisitudes de la guerra. Últimamente he mandado romper uno semejante al del General Miranda, es decir, la imagen de la Libertad en el centro con el mote de Venezuela Libre dividido en los dos costados. Usted podrá usar en sus comunicaciones su sello particular.

Dios Guarde a Usted muchos años.

Bolívar



N.º

Quartel-General de *Caracas*
á *12* de *Julio* de 181*2* *8.º*

98

Principal SIMON BOLIVAR,

Suplica Jefe Supremo de la República, Capitan-General de los Ejércitos de Venezuela y de la Nueva-Granada, &c. &c. &c.

A *el Sr. D. Juan José Méndez* Agente de los negocios de la República de Venezuela en *Caracas*.

Yo, el Sr. Bolívar, pongo en la posesión de la República de Venezuela de los papeles de V. E. que se le han remitido, con algunas faltas y una pagoda de recibos a las deudas que han estado en nuestra custodia. Se le entrega de V. E. el sueldo que le han tenido, y los recibos y la mitad de la habida, para que no sepan negado, ni sepa yo lo que queda de ellos.

Desde los días tengo nuevo motivo para lamentar la pérdida de mis comunicaciones a V. E. en el día pasado. Con mis haberes V. E. recibida ha comprendido el crédito del Gobierno y el de V. E. mismo, ignorando nuestra verdadera situación y los recursos con que podríamos contar para mantener nuestras. Desde que ocupé esta Dignidad fue uno de mis primeros cuidados informar a V. E. de todo, para que procediera con seguridad en sus compromisos, e indicarle los medios que me parecían

SIMON BOLIVAR
 Generalísimo de la República, Capitán-General de las Armas de
 Venezuela y de la Nueva Granada, &c. &c. &c.

mis comisiones para proveer de las armas y municiones
 que sean necesarias para la guerra, sin exponerme á
 (Por una de las singularidades de la vida ha concurrido) *(A)*
 - no tal vez superior á mis medidas, sin que por
 hayan provisto de aquellos elementos lo más urgente
 - indispensable y consiguientemente lo más recomendable.
 La casualidad ó la suerte lo ha querido así, y no puedo
 arbitrio que espuzano por cumplir las comisiones. Si
 - nada todas mis medidas, y si algún accidente ocurriera
 no las fuerzas, cuyo que sean bastantes para cubrir
 cédulas que cuando ya cumplidas, son más urgentes
 siempre será forzoso que prosiguen el plazo, pero no
 arriesgo á esperar que logren el mismo suceso las
 porciones que haya de hecho y especialmente la
 cinco. Mas, si el plazo computado no se entienda á más
 más años. Esta certeza es sin duda la más grande
 puede haber celdas, así por que las sumas a que

asiente el suceso, respecto de nuestros miserables y aniqui-
 lados indios, como por que en si no es tan mirabil que yo no
 apoco no haga ningun juicio. Si V.^a supiera que la
 rebelacion y ruina de nuestros pays ha llegado hasta el
 punto que es increíble grado de que nuestro E^{to} de Nueva
 no tenga otro sustento que una Nación de carne, y que
 aun esta llega a faltar, concierne la impotencia en que
 estamos para sostener una guerra tan cruel que no produce
 nada por si.

Quales observaciones podria hacer a V.^a relaciona-
 mente a los oficiales sueltos que V.^a ha remitido. Hasta
 ahora muy raro ha sido el que ha servido, y todos deben
 haberse dignado, no por que a los haya faltado a las
 glorias hechas por V.^a, sino por que no encontrandose el
 pay en el estado en que ellos lo descubian, no venian
 otro sueldo que una mala racion, y no entendiendo el idioma
 para obtener colocacion efectiva en algun cuerpo,
 deben naturalmente cansarse. No sucede asi con los Europeos
 que vienen formados. Allí tienen otro ejercicio, se les conceden
 otras gracias o privilegios que los animan a continuar en el servicio.
 Pero esto es que en mi comunicacion de 12 del pasado dije a V.^a
 que no remitia oficiales sueltos, ni grados de Merito, que
 por nunca podian merecerse por el inconveniente del idioma,

de las costumbres y otras consideraciones. Cuyo primer
 ejemplo no sean muy breves: individuos, o equitativos de
 síven, no son mas cortos, y al fin un derivadant.

(X) Desaxia poder encontrar extensamente a
 uno de los asuntos de la ofisa, cuya recepción acabo,
 esta es una obra que exige mucho tiempo y el bagu
 debe llevar esta correspondencia, siendo particular, no p
 detenerse mas.

Entretanto sepio y accionde a U^{ra} las p
 -venientes que le he hecho en mi comunicacion de 12
 pasado. Asimismo ^{ya por parte} mensiona es lo que no ha faltado
 consolidar nuestra Independencia: proveyendo de ellas de
 sea el primer oficio de U^{ra} hasta que participe a U^{ra}
 resultado final de la Legacion de los Estados Unidos.

(X) La pronta venida del General Basso
 con el mayor número posible de Oficiales Españoles, que
 -vezan su confianza; es tambien otra operacion de que de
 dependa U^{ra} con presençia muy particularmente
 Yo supongo que quando U^{ra} reciba esta, estarán hechas
 las preparativos para que salga inmediatamente, lo que
 por que no se demore. Son incalculables las ventajas
 no traberá la presencia de este General Español en
 nuestro. Su crédito, sus conocimientos militares,

M. Anaya
proveyendo
de ellas
Pronto
saldrá
que x. x.

relaciones de amistad o parentesco entre el ejército enemigo pro-
 vincial sea dada una deserción española, que es el único modo
 de que ha estado hasta ahora existe el enemigo.

El empleo de un millon ó mas de pesetas para
 para emplearse en los afes, de que hablé á V.ª en aquella
 comunicación, es muy interesante. El aspecto hispano que
 presenta nuestra causa puede facilitar á V.ª mucho su
 adquisición, en términos que no nos sean gravosa. Sobre todo
 recuerdo á V.ª que los planes deben ser tan dilatados quanto
 sea posible, aunque los séctos son en ese caso algo mayores.

Solo lo que sea equipamento de tropas como
 vestidos, fornituras, monturas V.ª nos es inútil por el
 momento, y el equipamento de caballería es del todo neces-
 sario. Algunos Manteos que son los que forman la Ca-
 ballería no pueden acomodarse en las monturas extranje-
 ras, y prefieren qualquiera de las del país. Solo en el caso
 de que se le ofuscan á V.ª venden muy barato y á muy
 largo plazo para V.ª envigelo.

Con respecto á los brigades (Príncipe de Asturias,
 Luis Felipe, Celadorin, y Margan) no puede decirse
 á V.ª otra cosa sino que ninguno de ellos ha estado á este
 Puerto. De los Oficiales que tambien, aun han estado en otros
 lugares á que se han trasladado en las Armas, otros se
 han quedado en ellas ó han tomado los destinos que han
 querido.

quiere. Verá Ud. aquí uno de los nuevos reconocimientos que
 presenta la reunión de Spiritos sueltos.

Las noticias que Ud. me da sobre el mal tratamiento
 los Spiritos que han llegado á Margarita son las primeras
 cosas de tal especie. Es no es una semejanza ordinaria de parte
 del Sr. Almirante, y no es extraño que los amos de la
 amargue que en hayan forzado esta columna, así como
 de que el General que manda á Margarita es un
 cuando los dos Generales que hay en la Isla son uno
 de las primeras familias del país.

En otra ocasión remitiré á Ud. un
 nueva Bandera que es la misma idéntica por el
 Convergencia de Venezuela. El sello se ha variado por
 efecto de las vicisitudes de la guerra. Ultimamente he
 mandado hacer una semejanza al del Sr. Almirante
 decir, la imagen de la Libertad en el centro con el
 Venezuela Libre dividido en los dos costados. (Ver
 en sus comunicaciones su sello particular).

Doy que á Ud. m. s. a.

W. W. W.

W. W. W.